

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se anuncia procedimiento abierto, forma de concurso y tramitación ordinaria para la ejecución de las obras de la urbanización de la avenida José Gutiérrez Portilla.*

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación mediante concurso de la ejecución de las obras de urbanización de la avenida José Gutiérrez Portilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 31/08.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Urbanización de la avenida José Gutiérrez Portilla.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Tipo de licitación: 505.999,64 euros.

5. Clasificación empresarial: Grupo A), subgrupo 1, categoría e).

Grupo C), subgrupo 4 y 6, categoría e).

6. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del tipo de licitación.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Teléfono: 812 100.

e) Telefax: 881 400.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las ocho a trece horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

- 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

- 3ª Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente,

el lugar y la hora de apertura del sobre «A». La apertura del sobre «A» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aytotorrelavega.es](http://www.aytotorrelavega.es).

Torrelavega, 8 de abril de 2007.-La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/5087

**AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA**

*Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Valdáliga.*

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga el 26 de marzo de 2008, entre otros extremos, se acordó lo siguiente:

- La aprobación del expediente de contratación de consultoría y asistencia para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Valdáliga.

- Que se adjudique el contrato en tramitación ordinaria, por el procedimiento abierto y por la forma de concurso.

- La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato.

- Autorizar del gasto correspondiente a la primera anualidad del contrato, que asciende a cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 euros), dejando constancia expresa del compromiso municipal de dotar el presupuesto del ejercicio adecuada y suficientemente para atender las obligaciones económicas que se deriven del contrato.

- Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, de lunes a viernes, en horario de ocho horas y treinta minutos a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, si bien la licitación se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del pliego.

**Anuncio del concurso**

1.- Entidad adjudicadora:

a) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Valdáliga.

b) Duración: Dos años a contar desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato. No obstante, el contrato podrá ser objeto de prórrogas anuales siempre que medie acuerdo mutuo entre las partes. En ningún caso la duración total del contrato y de sus prórrogas podrá exceder de cuatro años.